



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°21-2024-MDR/CM

En la ciudad de Requena a las 08:45 de la mañana, del día 18 de noviembre de 2024, en el despacho de alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal a efecto de llevar a cabo la presente sesión, la cual es dirigida por el señor alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.

El señor alcalde expresa su saludo a todos los regidores, así como a los funcionarios presentes: Asesor Legal, la Secretaría General, la gerente Lic. Jesús Ramos de la Gerencia de Desarrollo Social; y dispone a la Secretaría General tome la lista de asistencia de los señores regidores y se compruebe el quórum reglamentario de Ley, para que se dé inicio a la sesión de concejo de carácter ordinaria.

Se deja constancia de los regidores presentes:

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas.
3. Regidor Felix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

Asimismo, se deja constancia que la Regidora Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez se encuentra conectada vía Google Meet; estableciéndose el Quorum reglamentario de Ley.

En este acto la Secretaria General, indica que por su intermedio señor Alcalde, podemos proseguir, ya que se establece el quorum reglamentario, se puede continuar con el desarrollo de la presente audiencia, siguiente manera:

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. En virtud del artículo 32° del Reglamento Interno de Concejo, se APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN N° 19 y 20; acto seguido se aprueba por UNANIMIDAD.

II. ESTACIÓN: DESPACHO.

De conformidad al artículo 32° a 34° del Reglamento Interno de Concejo, la Secretaria General da cuenta de la siguiente documentación: SMRV/RR.CC./1772 -2024 de la Sociedad Minera Cerro Verde, sobre respuesta de apoyo a las solicitudes de donaciones. "Campañas Médicas de IRAS y EDAS": Informe N°97-2024-MDR/OGAJ de fecha 07 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Miembros del Concejo Municipal. - Se aprueba por unanimidad a fin de que sea tratado en la estación del Orden del Día.

III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS:

SEÑOR ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA:

- Se ha recepcionado una invitación para participar del Foro del Plan del Desarrollo Regional para el día 25 de noviembre del presente año, donde se tiene que ver el crecimiento del distrito de Requena.
- Con el apoyo que se viene dando del Sector la Clake se ha logrado realizar un trabajo de mejoramiento del camino, que viene desde la Esperanza hasta el Puente de la Clake.

REGIDOR HUGO CAMPOS REQUEJO:

INFORMES:

El tema de perímetro del mercado; cuando se empezó a construir esta edificación aquí en la esquina, de lo que conocemos como la espiga de oro, la señora que vende el producto de soya fue trasladada al costado de la Iglesia evangélica alianza; siendo que ahorita ya la construcción ha terminado y han regresado las señoras a su espacio asignado; sin embargo hay unas 1 o 2 señoras, que no sé si es por una cuestión de espacio o no pero no todas las señoras de la soya han regresado a su espacio asignado. Y eso ha generado una situación de mayor desorden para los que son la acumulación de ambulantes. Asimismo, hay ambulantes que se camuflan entre 1 y otro vendedor activo que está por ahí designado en la zona, pero eso está generando desorden, más allá del tema de la organización que tiene el tema de la hermandad San Martín de Tours, porque sabemos que ha cerrado la calle Grau y, hasta a cierta hora está cerrada la calle Elías Aguirre y hacia dirección al sur, entonces este congestionamiento que se genera, más el de los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martínez
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enif. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Félix Cardoza Martínez
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ambulantes, es un tema que informó se tenga en cuenta para no desatender sabernos que la construcción del mercado va a generar un tema de ya este unos cambios radicales ahí pero debes debe por lo menos mantenerse un orden hasta cierta situación prudente. Hay vendedores de fruta que no están respetando los conos que se han instalado al perímetro del mercado, y por ende pido que la gerencia de servicios municipales emita un informe sobre la situación de estos conos en el perímetro del mercado porque si lo vemos como una situación impuesta por la autoridad tendría que hacerse respetar pero si es una situación que ya ha quedado obsoleta o desfasada tendría que verse ya el informe para que se retire técnicamente y se pueda darle el uso que corresponde y, no está permitiendo que se genere una ruptura de orden ya que prácticamente no se respetan esos conos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. T.M. Isabel Del Milagro Rodríguez Yncio
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Enl. Verónica Rodríguez Yncio Esquivel
COMISION DE PLANIFICACION SOCIAL Y ECONOMICA

Hace unos meses atrás que le conversé, le informé sobre el tema del letrero claro en Reque ya retirado la publicidad, pero al respecto nadie se ha pronunciado sobre quien tiene la propiedad de esos parantes, porque yo conozco de que eso fue instalado través de un convenio y establecías que al término del mismo aquel es aquella estructura iba a quedar como propiedad municipal, entonces después de dos meses se vio una publicidad de Toyota, pero la ha retirado pero ya no sabemos a quién le pidió permiso Toyota porque el anterior dueño era claro y luego del convenio que no siendo propiedad municipal lo informó para que también se haga una búsqueda de cuál es el estado de ese letrero ya es propiedad municipal.

Es difícil ver cómo no han ido cambiando las cosas que en su momento informara, y es que los dos semáforos que son propiedad municipal, y dejo firmemente aclarado en mi exposición, presentan las mismas fallas técnicas, y quisiera señor Alcalde en ese sentido se tome cartas en el asunto, no bajo responsabilidad por esta vez en la exposición de mis palabras, pero que sí se cae en cuenta, que muy aparte de los cortes de luz que tenemos para el funcionamiento de estos semáforos, se nos ha generado una situación de estar expuestos a un malestar en el tránsito vehicular; siendo que en la Panamericana, que ya está generando problemas de tránsito nos está conllevando a sufrir más por el tema de las fiestas navideñas que se avecinan, se está recargando los paraderos, antes teníamos solamente el tránsito de una línea moto taxis y una línea de colectivos, ahora tenemos los piratas de los combis que ya no están centrados solamente en su paradero, sino de otra línea de colectivos que está más adelante de igual manera van generándose el retraso desde la Posta al Centro de Salud, entonces hay un todo un caos ahí se ovidan de que deberíamos considerarlo por una cuestión más allá de responsabilidades por una cuestión de orden social porque los que ingresan al centro de salud a veces no tienen el espacio para ingresar inmediatamente, tienen que hacer bulla para que puedan, muy aparte de la reja es dejarles espacio libre. tenemos el tema del congestionamiento.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Verónica Rodríguez Yncio Esquivel
SECRETARIA GENERAL

REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. J. Azucena Gaitano Baca
COMISION DE GESTION DE SERVICIOS DE DESASTE

También he hecho el recuento de los pedidos que venimos haciendo es el tema del cableado, la ciudad desgraciadamente ahorita muestra cara bastante preocupante en el tema de la distribución del cableado; tenemos un cableado totalmente desordenado y es más pero que más son los cables que no se usan que lo que tenemos habilitados para los servicios básicos. Yo sé que su despacho había girado documentos a las empresas, conforme lo había requerido el regidor Félix Cardoza, y lo cual saludo, sin embargo deberíamos ya ir tomando con responsabilidad ese caso, porque he visto cambiados demasiado cableado, en la calle Balta y la esquina de la calle Elías Aguirre es un cableado totalmente bajo desordenado, parece tejido entre todos los postes.

Los postes de electronorte presentan también ya fallas en su estructura, ahora son metálicos, pero hay de concreto, que ya por el mismo uso o el tema del tiempo se han ido desintegrando y tienen rajaduras, que se logra ver que pueden ser un peligro, por ejemplo en la calle Real hay 1; otro a la mitad de cuadra de la calle balta cuadra 1 en dirección al colegio 10052; también un poste rajado en su estructura base en la Panamericana a la altura de Del Restaurant sabor norteño.

y este he visto cables también en el suelo y eso lo he visto ya el día de hoy en la calle Leoncio Prado a espaldas a espaldas de la calle Santa Rosa informó también señor alcalde para que se pueda seguir tomando acciones.

Las ceremonias por el aniversario de Reque por la categoría de Villa, hemos participado, particularmente en habla de la de la misa protocolo de San Martín de Tours los regidores

que están presentes también.

PEDIDO de que la gerencia de servicios municipales emita un informe del estado situacional de esos conos en el perímetro del mercado.

REGIDOR FELIX CARDOZA MARTÍNEZ

INFORMES:

Buenos días con todos, los próximos juegos de verano ya están, y la vez pasada informe sobre las canchas deportivas de la Esperanza que requieren un mantenimiento; sin embargo el tiempo transcurre y no hacen el mantenimiento.

Asimismo, informe sobre el Estadio de Reque necesita mantenimiento, sus nutrientes, un personal para cortar la melaza, sino hay trabajador de la Municipalidad, se debe ver alguien particular.

También he participado en las actividades de la Clake, como usted lo ha indicado.

Asimismo, la Donación de las Delicias.

REGIDORA YSABEL DEL MILAGRO RODRÍGUEZ YNCIO:

INFORMES:

Buenos días con todos que he participado en el festival de danzas y el domingo pasado el domingo 10 de noviembre que estuve prácticamente como autoridad en el pasacalle e inicio de feria.

Informe sobre el Himno a Reque.

REGIDORA CAROL AZUCENA GALINDO BACA:

INFORME:

El 30 de septiembre del presente año, se ha presentado un proyecto de ordenanza firmado por todo el concejo; y que el 28 de octubre nuevamente reitere el mismo, y hasta la fecha no estamos considerados como punto de agenda de Sesión de Concejo Ordinario ni Extraordinario, por qué a qué sucede.

Abg. Danty Vásquez Rojas: Que, el informe llegó a la Oficina General de Asesoría Jurídica pero la oficina de presupuesto observó e indica alguna recomendación, entonces se pasa a Sesión de Concejo cuando fuera viable todos los informes de las áreas técnicas; sin embargo al haber informes con recomendaciones se tiene que implementar las mismas, razón por se ha devuelto los informes a la Oficina de Presupuesto para que cumpla con realizar precisiones, y a su vez, derive a la Gerencia de Desarrollo Económico, y de ahí a la Unidad Funcional de Tributaria.

PEDIDOS:

Solicito que se APRUEBE DOS (02) ACTIVIDADES DE PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE REGIDORES MUNICIPALES, LAS MISMAS QUE FUERON APROBADOS EN MARZO DEL AÑO EN CURSO, conforme se establecerá en el informe que se alcanzará al despacho de Secretaría General.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

SMRV/RR.CC./1772 -2024 de la Sociedad Minera Cerro Verde, sobre respuesta de apoyo a las solicitudes de donaciones. "Campañas Médicas de IRAS y EDAS": Informe N°97-2024-MDR/OGAJ de fecha 07 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Secretaria General.- En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra a la parte técnica, con la finalidad que sustente los informes aprobados en depacho.

De, Informe N°294-2024-GDSyE/JCRT con fecha 22 de octubre agosto de 2024, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico indica que los bienes donados son medicamentos y la realización de campaña médicas en el distrito, con el objetivo de mejorar la atención en salud y beneficiar a la población.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Ysabel Del Milagro Rodriguez Yncio
COMISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Enf. Vilella Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldermar Campos Requejo
COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL, AMERICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO ASISTENTES SOCIALES Y TRIBUTACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Patricia Monica Norajalka Soria Quiroga
SECRETARIA GENERAL



Que, el día 29 de agosto, nuestro alcalde solicitó a la empresa Cerro Verde la donación tanto de medicamentos como de lo que es los insumos para poder realizar campañas médicas en el distrito, hay que tener en cuenta que la municipalidad adolece de todo lo que es el recurso logístico para poder trasladarnos a los diversos sectores, teniendo en cuenta que dentro de la gerencia y, lógicamente dentro de la política que ejerce la actual gestión está en salvaguardar la salud de todos los pobladores, entonces ante ello se solicitaron dos campañas médicas, la primera ha sido de EDAS que reciente ha sido el día viernes y, la segunda de enfermedades en pulmón; también la empresa Cerro Verde nos donó por una cantidad de 2092.14 soles; las mismas que han sido entregadas en las campañas de IRAS y EDAS. Y se va realizar otra campaña complementaria de EDAS.

Asimismo, la empresa Cerro Verde acogió también nuestro pedido y nos ha entregado en cuatro toldos amables, 50 sillas que son únicamente para el uso de campañas médicas, cuatro mesas plegables y una camillas, entonces por esto se nos da un costo de 7976.80 soles, según como se indicaba en la factura que se ha adjuntado.

También indicar que los beneficiarios directos son la población vulnerable principalmente nuestros niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidades crónicas que quienes recibirán atención médica. Por otro lado indicado que ya se viene coordinando con las representantes de los centros de salud para que partir del próximo año o en este mes de diciembre plantear ya una pequeña campaña de salud con ellas y posteriormente en los próximos meses del próximo año y planteando campañas ya de atención sectorizadas en cada 1 de los de los sectores del distrito.

También hago de conocimiento que el concurso de bandas esta próximo, y que la empresa Cerro Verde se le ha solicitado la donación de instrumentos musicales y ese mismo día están llegando, entonces ahora de conocimiento a ustedes que van a llegar instrumentos musicales y que ese mismo día se van a entregar entonces estoy anticipando las cantidades no las tenemos pero como también tiene que pasar Sesión de Consejo para su aprobación.

Secretaria General.- En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra al asesor legal, para que informe respecto a la suscripción a la donación De, Informe N°97-2024-MDR/OGAJ de fecha 07 de noviembre de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que debe elevarse el expediente a Pleno del Concejo Municipal, a fin de proceder a su aceptación, considerando los informes favorables por parte de la Oficina de Logística y Servicios Internos y Oficina General de Administración, mediante Informe N°122-2024-MDR/OGA de fecha 06 de noviembre de 2024, la Oficina General de Administración indica que previa revisión del expediente y basados en el principio de eficacia, se determina que se cumple con la documentación mínima necesaria para continuar con el trámite de recepción de los bienes donados por parte de la empresa Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

Se puede verificar que el 22 de octubre, la Gerencia de Desarrollo Económico, así como del informe de la Oficina de Logística indican las cantidades, en este contexto el Código Civil señala el proceso de donación se debe verificar que se ha cumplido esta directiva antes señalada por lo tanto recomiéndasela el Consejo Municipal del Consejo evalúe o de tratamiento de la donación con eficacia anticipada al 17 de octubre del 2024, fecha de ingreso de los bienes a almacén.

DEBATE:

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO:

Que efectivamente existe la directiva con el cual se tiene que cubrir todos los procedimientos que establece para este tipo de donaciones, particularmente no la tengo a la mano esta directiva pero entiendo de que tendría que pronunciarse, no sé si eso limita a la directiva o no pero en todo caso. Desde el año pasado la directiva con la que se viene trabajando; entiendo *extraoficialmente* que está directiva existe ya desde antes de esa gestión y que esta situación ha sido ya oficializado y cumple con todo un carácter legal que está vigente entonces mi pregunta es no si en este en este trámite de donación la directiva.

El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.- Por lo que, después de haber escuchado el debate sobre ACEPTAR, con eficacia anticipada de fecha 17 de octubre del 2024, la DONACIÓN de la EMPRESA SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. a favor de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE consistente en medicamentos para "Campañas Médicas de IRAS y EDAS y cuatro toldos amables, cincuenta sillas, cuatro mesas plegables y una camillas; siendo que se aprobó por UNANIMIDAD el Acuerdo de Concejo Municipal, según

DE REQUE

Felix Caraballo Martinez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Tec. Enf. Vialba Aracely, Tello Esquivel
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

el siguiente detalle:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, con eficacia anticipada de fecha 17 de octubre del 2024, la DONACIÓN de la EMPRESASOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. a favor de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE consistente en medicamentos para "Campañas Médicas de IRAS y EDAS y cuatro toldos amables, cincuenta sillas, cuatro mesas plegables y una camillas; por un valor total de S/. 10,068.94 (Diez Mil Sesenta Ocho con 94/100 céntimos), cuyas características se encuentran detalladas en los informes técnicos, que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBAR DOS (02) ACTIVIDADES DE PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE REGIDORES MUNICIPALES, LAS MISMAS QUE FUERON APROBADOS EN MARZO DEL AÑO EN CURSO, conforme se establecerá en el informe que se alcanzará al despacho de Secretaría General.

APROBAR la emisión de un informe del estado situacional de los conos que obran en el perímetro del mercado, por parte de Gerencia de Desarrollo Social y Gestión Ambiental.

No existiendo otro punto de agenda a tratar en la presente sesión el señor Alcalde, agradece la asistencia de los señores regidores y se da por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldeomar Campos Requejo
COMISION DE ASISTENCIA, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURIDICOS Y TRIBUTACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Pamela Aracely Morales Cruz
SECRETARIA GENERAL